

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 275

Impreso el día 24 de agosto de 2026

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2026

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Vigésimo** aniversario de la Asociación de Abogados Judíos de la República Argentina. *Declaración de interés de esta Honorable Cámara. Arabia.* (2.229-D.-2026.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Arabia, por el que declara de interés de esta Honorable Cámara el aniversario de la Asociación de Abogados Judíos de la República Argentina en sus 20 años de trayectoria, promoviendo la defensa de la justicia, la democracia y los derechos humanos en el país, en nivel jurídico y social en la lucha contra el antisemitismo, la defensa del Estado de derecho, la cooperación institucional nacional e internacional y la formación de las nuevas generaciones de abogados; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la Comisión, 19 de agosto de 2026.

Juliana Santillán Juárez Brahim. – Sabrina Ajmechet. – Esteban Paulón. – Damián Arabia. – Mariano Campero. – Silvana Giudici. – María L. González Estevarena. – Jairo Guzmán. – Patricia Holzman. – María C. Ibañez. – Andrés A. Laumann. – Lilia Lemoine. – Nicolás Mayoraz. – Julieta Metral Asensio. – Santiago Pauli. – Luis Petri. – Javier Sánchez Wrbá. – Santiago Santurio. – Dario Schneider. – Andrea F. Vera.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés por esta Honorable Cámara el aniversario de la Asociación de Abogados Judíos de la República Argentina en sus 20 años de trayectoria, promoviendo la defensa de la justicia, la democracia y los derechos humanos en el país, a través en nivel jurídico y social en la lucha contra el antisemitismo, la defensa del Estado de derecho, la cooperación institucional nacional e internacional y la formaciones de las nuevas generaciones de abogados.

Damián Arabia.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Arabia, por el que declara de interés de esta Honorable Cámara el aniversario de la Asociación de Abogados Judíos de la República Argentina en sus 20 años de trayectoria, promoviendo la defensa de la justicia, la democracia y los derechos humanos en el país, a nivel jurídico y social en la lucha contra el antisemitismo, la defensa del Estado de derecho, la cooperación institucional nacional e internacional y la formación de las nuevas generaciones de abogados. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Juliana Santillán Juárez Brahim.